

DECLARATORIA DEFINITIVA DE CANDIDATURAS

SA-01-2018

Elección de Representante de los funcionarios Administrativos ante el Consejo de Sede de la Sede Regional de San Carlos de la Universidad Técnica Nacional, 2018-2020.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el Tribunal Electoral Universitario, con la facultad conferida mediante el Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional, en su Art. 56, en el que se establece, es un Órgano Desconcentrado y Jurisdiccional, que actúa con independencia técnica, responsable de todos los aspectos relativos a la organización y ejecución de las elecciones que se efectúen en la Universidad.

SEGUNDO: Que el martes 16 de enero del 2018 se publicó la Convocatoria 01-2018 para la postulación de candidatos para el puesto de Representante de los funcionarios Administrativos ante el Consejo de Sede de la Sede Regional de San Carlos de la Universidad Técnica Nacional, para que se divulgara oportunamente.

TERCERO: Que se recibieron las postulaciones de las personas interesadas en participar en el proceso electoral, en el plazo perentorio que el Tribunal Electoral Universitario estableció, el cual finalizó el jueves 25 de enero del 2018 al ser las 5:00 p.m.

CUARTO: Que el jueves 01 de febrero del 2018, en Sesión Ordinaria 05-2018 se llevó a cabo la revisión efectiva de las postulaciones de todos los aspirantes, y se aprobó la presente Declaratoria Definitiva de Candidatos mediante acuerdo TEUTN-02-05-2018.

QUINTO: Que las elecciones se realizarán en fecha lunes 12 de febrero del año 2018, de 10 a.m. a 12 m.d., en la Sala de Sesiones del Consejo de Sede en las oficinas administrativas de la Sede Regional de San Carlos.

POR TANTO:

PRIMERO: Una vez revisadas y analizadas en todos sus extremos las postulaciones para los puestos de elección anteriormente indicados, este

Tribunal declara preliminarmente a los siguientes postulantes como **Candidatos(a) Definitivos:**

CONSEJO DE SEDE DE LA REGIONAL DE SAN CARLOS

Se elegirá por medio de comicios 1 Representante de los funcionarios Administrativos y su respectivo suplente ante el Consejo de Sede de la Sede Regional de San Carlos, siendo los candidatos (a) los siguientes:

Candidato(a) Titular	Candidato(a) Suplente
Georlinela Alfaro Vargas Cc: Georginela Alfaro Vargas	Glenda Mayela Chacón Hernández


SEGUNDO: Con plena facultad de sus competencias, el Tribunal Electoral Universitario declara las anteriores candidaturas de carácter **DEFINITIVO**, las cuales cumplen con los requisitos establecidos en el Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional y en la normativa electoral vigente.

TERCERO: La presente declaratoria fue aprobada en firme y por unanimidad, en Acuerdo N° TEUTN-02-5-2018, Acta N° 05-2018 de la Sesión Ordinaria N°. 05 el jueves 01 de febrero del 2018.

PUBLIQUESE Y EJECÚTESE



Ana Patricia Barrantes Mora
Presidenta del TEUTN



Arlette Jiménez Silva
Secretaria del TEUTN a.i.

/esolis

